



Proceso Contractual No.	CONV ESAL CA 001-2026		
CONVENIO ASOCIACION No.	CA-ESAL-067-2026	Fecha:	MAYO 06 DE 2026
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE CEPITÁ-SANTANDER		
Nit:	890.204.699-3		
Convenido:	CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE PIEDECUESTA		
Nit:	890201495-4		
Representante legal:	MARIA VIRGINIA CORTES CORTES		
Identificación	C.C: 37.230.154 expedida en Cúcuta		
Objeto Contractual:	AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CEPITA EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO.		
Valor:	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$51.418.800) APORTES MUNICIPIO DE CEPITA: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$40.921.200). APORTES CENTRO DE BIENESTAR: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$10.497.600)		
Plazo:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DIAS CALENDARIO		
Fecha de Inicio:	09-05-2026		
Fecha de Terminación:	20-10-2026		
Certificado de Disponibilidad No.	2026-184-A DEL 24 DE ABRIL DEL 2026		
Certificado registro Presupuestal No.	2026-216-A DEL 07 DE MAYO DEL 2026		
Supervisor:	NINI JOHANA VILLARREAL ARRIETA - SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		

ACTA DE INICIACION

NINI JOHANA VILLARREAL ARRIETA – Secretaria de Salud y desarrollo social - Supervisora del contrato y MARIA VIRGINIA CORTES CORTES, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N° 37.230.154 expedida en Cúcuta, quien actua en nombre y representación legal de CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE PIEDECUESTA con NIT No. 890201495-4 - Convenido, suscriben la iniciación del convenio de asociación cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CEPITA EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO.

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Cepitá dio inicio al proceso competitivo CONV ESAL CA 001-2026 cuyo objeto AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CEPITA EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO.
2. Que luego del trámite contractual a través de la plataforma SECOP II, en fecha siete (07) de mayo del 2026, se aprobó en plataforma el convenio de asociación con el CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE PIEDECUESTA con NIT No. 890201495-4.
3. Que se verificó la existencia de los correspondientes certificados de disponibilidad y registro presupuestal de los aportes realizados por el Municipio.
4. Que fue allegada la garantía de cumplimiento exigida por la entidad, la cual se encuentra debidamente aprobada.
5. Que se encuentra designada la Supervisión a cargo de la Secretaría de Salud y desarrollo Social.



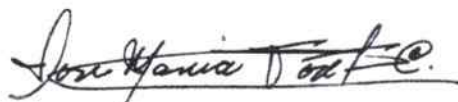
Alcaldía Municipal de Cepitá
NIT. 890.204.699 - 3
Cepitá Críogen del Cañón del Chicamocha

6. Que se encuentran dadas las condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio de asociación cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CEPITA EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO**, el día nueve (09) de mayo del 2026.


NINI JOHANA VILLARREAL ARRIETA
SEC SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
Supervisora del Contrato


MARIA VIRGINIA CORTES CORTES
CC. 37.230.154 expedida en Cúcuta
RL. CENTRO DE BIENESTAR HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER

